

**UNIVERSIDAD** ■ DOCUMENTO A NIVEL NACIONAL

La aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador se demora hasta junio

■ El Ministerio de Hacienda se incorporará a las negociaciones**R.D.L.**

La aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) se retrasará al mes de junio. Según señala el vicerrector de Profesorado de la Universidad de Salamanca, Mariano Esteban de Vega, aunque inicialmente estaba previsto que ayer, 18 de abril, fuera la fecha tope para llegar a un acuerdo con las partes implicadas, finalmente el Gobierno ha de-

cidido ampliar el plazo hasta el 30 de junio, de forma que los miembros de la comisión mixta tengan tiempo suficiente para elaborar una nueva propuesta que satisfaga a todas las partes implicadas.

Además, a la comisión mixta que está formada por universidades, Comunidades Autónomas y Ministerio de Educación se ha ampliado con un representante del Ministerio de Hacienda, que

participará en el diseño del nuevo Estatuto del PDI.

De momento, parece que la aprobación del documento que regirá la vida de profesores e investigadores universitarios parece estar lejos, por lo que el vicerrector de Profesorado de la Universidad de Salamanca, Mariano Esteban, cree que todo apunta a que no llegará a aprobarse en la legislatura actual.